



EL PUEBLO VASCO

DIARIO INDEPENDIENTE
Redacción, Administración, Oficinas y Talleres LEDESMA, 6

BILBAO

Apertado 205

Teléfonos: Redacción 10281

Admón. 10283

Franqueo concierto

Número suelto: 10 céntimos

Una interesante nota del señor Gil Robles sobre el régimen de libertad en que vivimos

No tenemos autoridad moral para imponer sanciones por incumplimiento de la Constitución, toda vez que promulgamos una ley de defensa de la República - dice Royo Villanova

UNA NOTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid, 18, 12, n.
El señor Gil Robles ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

«El ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido establecer una relación entre la suspensión de mis actos de propaganda y unas supuestas injurias pronunciadas en el mitin de Córdoba.

Como nada de esto es exacto, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primer. En la plaza de toros de Córdoba no aludió siquiera al presidente del Consejo.

Segundo. En ese mismo lugar crítique en uso de un perfectísimo decho la gestión del señor Albornoz con palabras no injuriosas y que sostengo en todo instante.

Tercero. Por orden del señor Albornoz el fiscal de la Audiencia de Córdoba ya se ha querellado por supuesto delito de desacato, según mis noticias, por lo que, ni aun en la hipótesis de existir un delito, sería falso simular los procedimientos judiciales y los gubernativos.

Cuarto. Que antes del mitin de Córdoba me habían sido prohibidos 20 actos públicos.

Quinto. Convendría que el señor Albornoz se pusiera de acuerdo con el ministro de la Gobernación, pues está vista que no sólo se suspenden los mitines por cuestiones de orden público.

Claro es que estas alteraciones casi siempre fúlidas, no impiden más actos que los de la derecha, y

Sexto. Después de esto puede seguir diciendo el señor Albornoz que vivimos en pleno régimen de libertad.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Hablando con los periodistas el señor Royo Villanova acerca del dictamen de la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, dijo que discrepancia por entender que el caso de los colaboradores de Primo de Rivera es el mismo del ex Rey, pues incurrieron en el delito político de haber faltado a la Constitución.

Además que la Cámara no puede imponer más sanciones que aquellas de indole político que fijaron las de otro orden corresponden a los Tribunales.

Además, nosotros no tenemos autoridad moral para imponer sanciones por incumplimiento de la Constitución, toda vez que promulgamos una ley de Defensa de la República que está en abierto desacuerdo con la ley fundamental.

El voto particular que presentó el señor Royo Villanova a dicho dictamen se orienta en el sentido expuesto, y en él solicita para los acusados la pena de inhabilitación perpetua para gobernar.

Comentando en un grupo de diputados y periodistas el sueldo publicado esta mañana por "La Libertad" referente a la escasa asistencia de los diputados a las Comisiones, decía el señor Royo Villanova:

«Se ha dado el caso de que a las reuniones del pleno de la Comisión de responsabilidades que forman 24 diputados, han asistido cuando más doce. Y lo mismo ocurrió con las reuniones de la Comisión de Estatutos: sólo han concurrido a ellas cuatro o cinco diputados. Y a esto no hay derecho.

Yo creo que, por ejemplo, el señor Maciá no debe cobrar las mismas dietas que los diputados que asiduamente asisten a las sesiones y a las Comisiones.

CONFERENCIA

El presidente del Consejo Superior Bancario señor Bascuña, celebró esta tarde en el Congreso una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

LO QUE DICE EL SEÑOR ESPAÑA

El subsecretario de Gobernación señor Espiá ha comunicado a los periodistas que la noticia de que los deportados del "Buenos Aires" iban a ser desembarcados por grupos en distintos sitios de las posesiones españolas en África, carece de fundamento y que hasta ahora, por lo tanto, no existe ninguna orden con respecto a los deportados que revoque las anteriores.

REUNION DE LOS RADICALES

Los radicales en su reunión de hoy trataron de los diversos problemas que hay planteados y también de la celebración del próximo año 21.

Para las treinta mil localidades de que dispone la plaza de toros monumental habilitando el

Pastoral del Prelado diocesano

Dedicada a exaltar la dignidad del sacerdote

En un número extraordinario del Boletín Eclesiástico, de la diócesis se publica una magnífica carta pastoral de nuestro querido y venerado Prelado, dedicada a exponer la excesiva dignidad del sacerdote y su incomparable ministerio y la reverencia que los católicos le debemos.

También se han ocupado de los trenes especiales que se formarán.

El señor Rodríguez Piñero leyó a la minoría su voto particular presentado al dictamen de la Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado.

La minoría dejó en este asunto en completa libertad a sus miembros para votar con arreglo a sus deseos.

OTRO ACTO PÚBLICO SUSPENDIDO

Ha sido suspendido el acto que en Manzanares iba a celebrarse el próximo sábado y en el cual hablaría el señor Gil Robles.

Acercándose esta suspensión decía el señor Gil Robles, que para dicho acto iban solicitadas hasta ahora diez mil localidades.

EL DISCURSO DE LERROUX NO SERÁ RADIADO

Por dificultades surgidas a última hora se ha acordado que el discurso del próximo día 21 del señor Lerroux no sea radiado.

INTERPESLACION APLAZADA

El señor Molina Nieto, accediendo a ruego del señor Besteiro, ha diferido para una de las sesiones de la semana próxima la interpellación que hoy tenía anotada sobre el decreto que ordenó la retirada de los Críspulos en las escuelas.

LA COMISIÓN DE TRABAJO

La Comisión permanente de Trabajo comenzó el estudio de la ley de Asociaciones profesionales y ha redactado los artículos primero y segundo del dictamen.

Como hay algunos vocales que no conocen esta labor, se acordó aplazar hasta el próximo miércoles la reunión.

Dijo también cuenta de los diversos telegramas y telefonemas de entidades que se ofrecen a informar en la ley de accidentes de trabajo.

Toda la policía de Madrid se hallaba ayer en la calle

Estrecha vigilancia cerca de los ministros

Madrid, 18, 12 n.

«El Heraldo» de esta noche dice: «Al recibir el Director general de Seguridad esta tarde a los periodistas les dijo que la tranquilidad era absoluta en Madrid.

Respondiendo a preguntas de los informadores, les confirmó que sin embargo se había intensificado el servicio de vigilancia.

«Qué se temía? Lo ignoramos. El servicio de vigilancia se ha intensificado de un modo verdaderamente extraordinario. Todos los funcionarios policiales de Madrid se hallaban en la calle.

La vigilancia cerca de los ministros ha sido muy estrecha. Tanto que en la calle de Carranza, donde vive el señor Prieto, hemos podido ver cómo los agentes se encontraban situados en puntos estratégicos.

Lo mismo acontecía en las inmediaciones de las casas donde viven los demás ministros».

LO DE CHINA

EN WASHINGTON SE APRUEBA LA NOTA ENVIADA POR LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

París, 18, 11 n.

WASHINGTON.—En los círculos interesados se aprueba casi unánimemente la nota redactada por el Comité de los Doce de la Sociedad de las Naciones que ha sido dirigida al Japón.

Se considera que dicha nota está redactada de acuerdo con las grandes líneas de la que a principios del mes de enero dirigió el señor Stimson a los Gobiernos de China y Japón.

No se sabe si el Gobierno de los EE. UU. habrá sido consultado antes de tomarse la iniciativa de enviar dicha nota; pero se hace notar que la actitud adoptada por el Gobierno desde que se inició la crisis en Extremo Oriente ha tenido constantemente por objeto cooperar con la Sociedad de las Naciones, si bien reservándose siempre los Estados Unidos la plena libertad de acción.

Una catástrofe en la calle del General Eguía

Una explosión en una droguería, provoca un voraz incendio. Los vecinos, locos de espanto, se arrojan desde los pisos altos a la calle

Resultan dos muertos y veinte heridos. La muchedumbre, allí congregada, contempló un espectáculo espeluznante

Los trabajos de salvamento dieron lugar a impresionantes escenas

En la casa letra A, de la calle del General Eguía, y en la parte que todavía se halla sin urbanizar, cerca del Cuartel de Basurto, colindante con el Centro de Desinfecciones, hay establecida una droguería. A noche, alrededor de las ocho y cuarto, el dueño del establecimiento, don Pedro Redondo, se hallaba elaborando una disolución de cera. Manipulaba con agujarras y gasolina. De pronto se produjo una explosión y el droguero que había sufrido horribles quemaduras, salió a la calle dando ayres de dolor. Un guardia municipal que se encontraba franco de servicio, José Hernández, acudió en su auxilio, conduciéndole al Hospital de Basurto. Poco después se oyeron otras explosiones. Por el viento, a consecuencia de la primera, se produjo un incendio y al alcanzar a algunas bombonas de ácidos almacenadas, éstas estallaron también. Al principio, el vecindario, creyendo que se trataba de algún acto de sabotaje en los postes de la Telefónica, como ya se han registrado por aquellos lugares en otras ocasiones, no dieron importancia a las detonaciones. Pero las explosiones al producirse derribaron algunos tabiques de la droguería y el fuego se comunicó a la escalera. En ésta se formó una especie de tiro que hizo que el fuego se incrementara tan rápidamente, que para cuando los vecinos de la casa se dieron cuenta, ya estaba aquél en el tercer piso.

ESDENAS DE TERROR

El español que se produjo entre los vecinos de la casa no es para despreciar.

Al ver que por la escalera avanzaba el siniestro hacia los pisos altos, cerrándoseles el paso, locos de terror se asomaron a las ventanas y comenzaron con desesperadas voces a demandar socorro. Como el fuego avanzaba con extraordinaria rapidez, ante el peligro de morir carbonizados, empeñaron arrojarse a sus familias y luego arrojándose ellos mismos a la calle.

El guardia municipal Hernández, al que antes hemos citado y que como hemos dicho se encontraba ayer franco de servicio, pudo asir en el aire a una mujer llamada Manuela Urresti que se arrojó desde el quinto piso a la calle, salvándose de una muerte cierta. De todos modos, la infeliz mujer sufrió lesiones de bastante consideración.

El público congregado delante del edificio siniestrado, trató de calmar a los vecinos que desde las ventanas se disponían a lanzarse a la calle, pero éstos en la desesperación que les producía la amenaza cada vez más próxima de las llamas, sin hacer caso de las voces de aliento que se les daba, se arrojaban a la vía pública, de donde eran recogidos con graves lesiones.

El espectáculo era realmente espeluznante y las escenas que allí se produjeron, de una fuerza dramática impresionante y difícilmente superable.

LLEGAN LOS BOMBEROS Y LAS AUTORIDADES

Inmediatamente, tan pronto como recibieron el aviso, se presentaron los bomberos, al mando de sus jefes los señores Iñaz y Arrate, con las bombas grandes y la escala de salvamento. Su primera operación fue hacer funcionar ésta y colocarla adosada a la casa para utilizarla en el salvamento de los vecinos. El público reunido en la calle seguía estos trabajos con gran ansiedad. Primeramente fue salvada una anciana, que asomada a la ventana de un quinto piso trataba de echarse a la calle y a la que costó trabajo convencerla de que se estuviese quieto hasta que ella llegara la escala.

Al mismo tiempo los bomberos se dispusieron a atajar el siniestro, procurando evitar que el fuego destruyera las casas colindantes, que eran la rotulada con la letra B de la misma calle y la señalada con la letra A de la otra.

También desde los primeros momentos se presentaron allí el alcalde, el gobernador civil, el milita-

do, con esfema y schot traumático; muy grave.

Gregorio Aguirrebalzategui Alder, natural de Bermeo, de 32 años, espalda del anterior; fractura de la columna vertebral; grave.

Manuel Urresti, hijo de los anteriores, de tres años, contusión abdominal y herida en la pierna izquierda; grave.

Miren Aráizazu Urresti, de 4 años, hermana del anterior, contusión abdominal; grave.

Estas fuerzas se distribuyeron en torno de los edificios siniestrados impidiendo el acceso al público para evitar desgracias y custodiando los muebles que cuando fué extinguido el siniestro comenzaron a ser saqueados, quedando aplastados en la vía pública.

EN EL HOSPITAL

Al conocerse las proporciones del siniestro y sus trágicas consecuencias acudieron al Hospital muchos médicos de la plantilla del establecimiento, que, con los de guardia, se dispusieron a asistir a los heridos. También acudieron a ofrecerse algunos médicos particulares y casi todos los miembros de la Junta, que precisamente estaban convocados para celebrar reunión a las diez de la noche, en las oficinas de la Plaza Nueva, y el administrador señor Lazaga. Desde los primeros momentos acudieron los señores Bandrés y Somonte. También se trasladaron allí después de extinguido el siniestro comenzando a ser saqueados, quedando aplastados en la vía pública.

EN EL HOSPITAL

Al conocerse las proporciones del siniestro y sus trágicas consecuencias acudieron al Hospital muchos médicos de la plantilla del establecimiento, secundado por auxiliares médicos y practicantes.

Trabajaron denodadamente, a fin de que los heridos, a pesar de haberse quemado generalizadas de primer y segundo grado; grave.

Timoteo Landeta San Sebastián, natural de Gallarta, de 41 años, casado, fractura de ambos pies.

Reservado Julián Pardo Ravallón, natural de Carrón de los Condes, de 28 años, casado, fractura de la columna vertebral y heridas incisivas en la región cística; grave.

Pedro Redondo Quirce, natural de Hermedes de Cerralbo, de 39 años, casado, quemaduras de segundo grado generalizadas; grave. Este es el que más causante inocente de la catástrofe.

LAS VICTIMAS

A medida que iban llegando eran solícitamente atendidas las víctimas por el personal facultativo del establecimiento, secundado por auxiliares médicos y practicantes.

Trabajaron denodadamente, a fin de que los heridos, a pesar de haberse quemado generalizadas de primer y segundo grado; grave.

Manuela Urresti Urquijo, de 23 años, esposa del anterior, natural de Briviesca, de 30 años, casada, contusión en el muslo derecho. Reservada.

José Astillero Martín, esposo de la anterior, natural de Madrid, de 32 años, probable fractura del pelvis; grave.

Francisco Astillero, de 3 años, hijo de los anteriores, contusión cefálica. Reservado.

Esteban Astillero, de 18 meses, hermano del anterior, se encontraba enfermo de pulmonía. No tenía lesión alguna.

José Astillero, que es amarre, arrojó también a sus hijos, envueltos en cojines y luego se lanzaron al espacio su esposa y él.

Amparo Andrés, de 50 años, natural de León, fractura del fémur izquierdo; reservado. No ingresó.

Antonio Rodríguez, natural de Alén de 11 años, fractura supracondílea izquierda; reservado. No ingresó.

Silviero Ruiz, de 72 años. Se encontraba enfermo de empleo. No presentaba lesión alguna.</